

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1841 ZARAGOZA

Edicto.

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal sección 1.^a declaración concurso 0000258/2012-E referente al concursado 2009 Merca-1000 se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 24 de febrero de 2014 a las 12:00 horas de su mañana horas en la sede de este órgano judicial, sito en edificio Vidal de Canellas, escalera f, planta 2.^o, sala de vistas 38.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 8 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000726-1